Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Consultar en el Registro de Pasajeros Infractores (RPI)

Última actualización: 25 mayo, 2026

Descripción

Consulta si te encuentras (u otra persona) en el Registro de Pasajeros Infractores (RPI) por haber cometido una falta relacionada con el acceso a los servicios de transporte público remunerado de pasajeros, como:

- No haber pagado el pasaje.
- Utilizar un pase estudiantil o cualquier mecanismo que permita el uso del transporte público con beneficios, sin ser su titular, o alterándolo con el fin de aparentar que le pertenece.

Realiza la consulta a través del **sitio web de la Subsecretaría de Transportes (SUBTRANS)**.

Conoce las sanciones

Si estás en el RPI te suspenderán la entrega de los documentos o certificados asociados al transporte, tales como:

- Licencia de conducir.
- Permiso de circulación (si eres propietario de un vehículo motorizado).
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).
- Cualquier documento que te permita eximirte de un pago o rebaja tarifaria en el transporte público.

Además, la Tesorería General de la República (TGR) podrá retener la devolución de tus impuestos a la renta que corresponda.

Ingresa al **sitio web de la SUBTRANS** con tu ClaveÚnica para saber si te encuentras en el RPI. Si no tienes la clave, solicítala.

En el caso de que estés en el registro, se desplegará toda la información del caso: rol, año de causa, monto de multa, entre otros.

Si quieres consultar por **otra persona**, deberás ingresar con tu ClaveÚnica y registrar su RUN en la pestaña "Consulta por terceros".

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Subsecretaría de Transportes (SUBTRANS) a través del Sistema Atención Ciudadana.